

EL FINANCIERO

Habrá mayor control para entidades con alto nivel de endeudamiento: SHCP

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, dijo que las entidades con menor nivel de deuda podrán acceder a financiamiento, tras el objetivo de desarrollar proyectos productivos.

Dainzú Patiño/Eduardo Ortega

17.08.2015

Las entidades con altos niveles de endeudamiento no podrán seguir contratando servicio de deuda, dada la iniciativa de **Legislación Secundaria en Materia de Disciplina Financiera** de las entidades federativas y municipios, señaló el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

En tanto, las entidades con menor nivel de deuda podrán acceder a financiamiento, tras el objetivo de desarrollar **proyectos productivos**, señaló el funcionario durante su discurso en la presentación de la Iniciativa.

El funcionario detalló que la iniciativa se rige bajo tres principios, el de responsabilidad, transparencia y colaboración. El primero relacionado con los límites que tendrán los estados de acuerdo a su nivel de endeudamiento. El segundo porque tendrán que hacer públicos sus **pasivos**. El tercero porque habrá mayor trabajo parlamentario para que las reglas funcionen.

Entre las novedades, se activa un sistema de alertas que será público, donde un estado que sea considerado como altamente endeudado no podrá obtener crédito salvo si firma un convenio con **SHCP**.

También destaca que el gobierno federal podrá fungir como aval en ciertos casos de las entidades federativas.

En el documento se denota la obligación que tienen las entidades federativas de licitar los créditos diferentes a los bursátiles, teniendo que presentar las propuestas en un fecha y hora establecidas.

NO HAY SOBREENDEUDAMIENTO

El encargado de las finanzas públicas consideró que “**México** no tiene un problema de sobreendeudamiento de los estados y los municipios”.

Según la última cifra, el endeudamiento de estados y municipios apenas suma el 2.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que Argentina tiene 7 por ciento, Brasil 12 por ciento o los **Estados Unidos** con 18 por ciento, refirió.

Sin embargo, sí hay dos aspectos que se buscan atender con la iniciativa.

El primero es que entre el año del 2008 y 2013 la deuda de los **estados y municipios** creció del 1.7 por ciento del PIB al 3.1 por ciento.

Y el segundo es que si bien son la minoría existen entidades federativas que presentan ya niveles muy altos de endeudamiento o problemas financieros para el pago de proveedores y contratistas, explicó Videgaray.

BANQUEROS DAN VISTO BUENO

El presidente de la **Asociación de Bancos de México** (ABM), Luis Robles Miaja, calificó de positiva y trascendente la iniciativa, porque se establece un régimen de responsabilidad fiscal de los estados y municipios.

“Esto es trascendental, confirma que la estabilidad económica es prioridad de todos los gobiernos. Hay problemas (de sobreendeudamiento) en ciertos estados, no es generalizado. (La propuesta) va establecer mecanismos para que la federación pueda coadyuvar en los niveles de deuda”, dijo.

Aseveró que pese a que todos los créditos que daba la banca eran para obra pública productiva, hubo problemáticas en estados como **Coahuila**, donde no ocurrió así.

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México y presidente de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), señaló que como parte de las reglas se estipula que el financiamiento para los estados no será utilizado para gasto corriente.

“Vemos positivo el avance porque va incentivar un mejor manejo financiero de los estados y municipios, va promover que se tome con más responsabilidad el ejercicio del gasto público, y esta incentivación trae elemento positivo por la transparencia. Uno de los factores más importantes en la nueva legislación”, comentó Francisco Uriostegui, analista de **Moody's**.

Mari Carmen Martínez Richa, analista de Moody's agregó que en materia de transparencia, la calificadora espera que ésta se incremente más pues se hará pública, no sólo la deuda bancaria, sino arrendamientos financieros, deuda de corto plazo y asociaciones público privadas. Detalló que como nuevo elemento se contará con el sistema de alertas.